

Aprobada en la 1015ª sesión

ALADI/CR/Acta 1010

16 de julio de 2008

Horas: 10:05 a 11:00

ACTA DE LA 1010ª SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

1. Aprobación del Orden del Día.
 - Tramita el agradecimiento del señor Representante Alternativo de Ecuador, Ministro Vladimir Jarrin y saluda por la pronta recuperación.
 2. Asuntos Entrados.
 3. Consideración de las actas correspondientes a las 1005a. y 1006a. sesiones.
 4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre lineamientos para la construcción del pilar social en la ALADI (ALADI/CR/dt 212).
 5. Preparación de la Reunión de Viceministros.
 6. Otros asuntos
-

Preside:

JUAN CARLOS OLIMA

Asisten: Juan Carlos Olima, Guillermo Daniel Raimondi, Roxana Cecilia Sánchez, Beatriz Vivas de Lezica, Mariana Edith Plaza (Argentina); Marcelo Janko Álvarez, Javier Jiménez Pinaya (Bolivia); Fábio Vaz Pitaluga, Otávio Brandelli, Ivana Marília Gurgel, Regiane Mara Gonçalves de Melo (Brasil); Eduardo Araya Alemparte, Hernán Enrique Nuñez Montenegro (Chile); Claudia Turbay Quintero, Cielo González Villa (Colombia); Mirna Martínez Ajuria (Cuba); Ivonne Flores Espinoza (Ecuador); Cassio Vitale Manuel Luiselli Fernández (México); Emilio Lorenzo Giménez Franco, Hernán Rafael Cáceres Vera, Octavio Ferreira Gini (Paraguay); Max de la Fuente Prem, Jorge Antonio Rosado La Torre, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Linda Rabbaglietti, Raquel María Rodríguez Sanguinetti (Uruguay); Franklin Ramón González, Cecilio Crespo (Venezuela).

Secretaria General a.i.: Dora Rodríguez Romero.

Subsecretario: Isaac Maidana Quisbert.

PRESIDENTE. Muy buenos días. Damos inicio a la sesión ordinaria número 1010.

1. Aprobación del Orden del Día

...El primer punto es la aprobación del Orden del Día. Si no hubiera observaciones o comentarios, lo daríamos por aprobado.

El punto 2 es asuntos entrados, pero antes de dar la palabra a la Secretaría por ese tema, quería informar, a solicitud de la Representación de Ecuador y con mucho gusto, que Vladimir Jarrín afortunadamente ya ha salido de terapia intensiva y la semana que viene viajaría a Ecuador para hacerse el tratamiento médico correspondiente.

Agradece a todos los miembros de la ALADI las atenciones y cordialidades que han tenido con él y se siente feliz de haber tenido ese acompañamiento, así que con eso nos congratulamos todos y queríamos informarlo porque obviamente para la Representación de Ecuador era muy difícil transmitir esto de a uno, así que nos alegramos y le transmitimos a través de la Representación de Ecuador nuestros más cordiales y afectuosos saludos a Vladimir, junto con el deseo de su pronto y total restablecimiento.

2. Asuntos Entrados

...Dicho esto le doy la palabra a la Secretaría General para que informe sobre los asuntos entrados. Gracias.

SUBSECRETARIO (Isaac Maidana Quisbert). Gracias, señor Presidente. No tenemos en esta oportunidad ningún asunto entrado que destacar, por lo que todo lo que se registra en el documento es lo que está en la carpeta de ustedes. Gracias.

“1. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 141 de 07/07/08.

Comunica que por decreto ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Acta de Rectificación del 28 de diciembre del 2007 del Acuerdo de Complementación Económica No. 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2721.

2. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 139 de 07/07/08.

Comunica que por decreto ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Acta de Rectificación del 20 de marzo de 2007 del Acuerdo de Complementación Económica No. 62.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2722.

3. Representación Permanente de Brasil ante la ALADI y el MERCOSUR. Nota No. 140 de 07/07/08.

Comunica que por decreto ha sido incorporado al ordenamiento jurídico brasileño el Acta de Rectificación del 23 de octubre de 2007 del Segundo Protocolo al Acuerdo de Complementación Económica No. 58.

Trámite: Se ha publicado como documento ALADI/CR/di 2723.

4. Representación Permanente de Colombia. Nota No. MPC.063 de 1º/07/08

Informa comentarios de Colombia a los documentos ALADI/SEC/di 2157 sobre Medidas de Salvaguardias aplicables por los Países Miembros, y ALADI/SEC/Propuesta 283, Proyecto de Resolución - Mecanismo sobre notificación de Medidas de Salvaguardias.

Tramite: Se ha publicado como ALADI/CR/di 2724.

5. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre lineamientos para la construcción del pilar social en la ALADI (ALADI/CR/dt 212).

6. Mecanismo sobre Notificación de Medidas de Salvaguardia (ALADI/SEC/Propuesta 283/Rev. 1).

7. Informe de la Situación Financiera de la Asociación al 31 de mayo de 2008 (ALADI/SEC/di 2159)

8. Informe Mensual sobre el Comportamiento del Gasto Presupuestal - enero-mayo 2008 (ALADI/SEC/di 2158)

9. Cumplimiento del Programa de Actividades de la Asociación para el año 2008 - Período Enero - Mayo (ALADI/SEC/di 2163).”

PRESIDENTE. Muchas gracias.

3. Consideración de las actas correspondientes a las 1005a. y 1006a. sesiones

...El punto 3 es la consideración de las actas correspondientes a las 1005ª y 1006ª sesiones.

Están a consideración de este Comité, si no hubiera observaciones o comentarios que formular sobre esas Actas se darían por aprobadas.

No habiendo observaciones por hacer, se dan por aprobadas.

Tiene la palabra la Representación de Ecuador.

Representación del ECUADOR (Ivonne Flores Espinoza). Era solamente una corrección de forma en el acta 1006, estaba en el enunciado 2006, en el título, solamente eso.

PRESIDENTE. Bueno, muchas gracias.

4. Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos sobre lineamientos para la construcción del pilar social en la ALADI (ALADI/CR/dt 212)

...pasaríamos al punto 4, que es el Informe del Coordinador de la Reunión de Representantes Alternos, todos ustedes han recibido el documento circulado ALADI/CR/dt 212 que es el documento final que elaboró la reunión de Alternos bajo la Coordinación del Embajador Franklin González.

Por lo que nos han comentado diferentes Representaciones y el propio Coordinador, es un documento que salió por consenso, así que tenemos la esperanza de poder aprobar rápidamente el mismo.

Para que informe sobre este tema le doy la palabra al Embajador Franklin González.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, Presidente. Creo que podemos batir record hoy de tiempo si nos ponemos de acuerdo y eso iría a la Presidencia del Embajador Olima.

El título del documento es el siguiente: Lineamientos para la construcción, habría que hacer una corrección, "de la dimensión social de la ALADI", que fue lo que acordamos, en lugar de pilar social.

Por mandato del Comité de Representantes se realizaron 4 reuniones, el 12 y 18 de junio y el 4 y 10 de julio, para abordar el tratamiento de la dimensión social en el marco de los trabajos preparatorios de la Reunión de Viceministros.

Para las deliberaciones, se tomaron en cuenta las siguientes referencias: los mandatos de las Decimotercera y Decimocuarta Reuniones del Consejo de Ministros, las contribuciones de los participantes en el Primer Foro sobre una Dimensión Social en la ALADI, el Resumen Ejecutivo sobre los resultados de dicho Foro presentado por la Secretaría General y las propuestas presentadas por los países miembros en el Comité de Representantes y en las reuniones de Alternos.

Para el análisis del tema, se contó con el aporte de la Secretaría General a través de un documento informal de trabajo, el cual fue analizado el día 4 de julio. En dicha oportunidad, se produjo un amplio debate en base a ideas y aportes, y se encomendó a la Secretaría General la elaboración de un documento que recogiera los aportes de los países miembros.

En cumplimiento de lo solicitado, la Secretaría presentó el documento informal 900: "Lineamientos para la Construcción del Pilar Social en la ALADI", el cual fue analizado en la

reunión del 10 de julio. En esta reunión, luego de un amplio debate e intercambio de ideas, se acordó elevar a consideración del Comité de Representantes el documento que ustedes tienen ya en su poder.

Sobre este documento me permito realizar las siguientes consideraciones a fin de que el Comité lo valore en su verdadera dimensión:

a) este documento es fruto de un especial esfuerzo de comprensión y buena disposición que demostraron los países miembros para alcanzar el consenso deseado frente a un tema de alto interés en la región.

b) el documento contempla el criterio general de los países en sentido que los lineamientos deben ajustarse al TM80 y a la normativa de la Asociación.

En esta perspectiva, un acotamiento de los temas, por lo que las actividades que se deriven de dichos lineamientos estarán relacionadas con el proceso de integración de la ALADI.

Se tuvieron en cuenta todas las propuestas sin excepción, tanto las de carácter verbal, presentadas en la mesa, como las que se hicieron llegar por escrito, caso concreto, Representaciones de Brasil, Cuba, Ecuador y Uruguay.

En la redacción final participaron todas las Delegaciones, muchas de ellas con aportes concretos en esa redacción. Finalmente, el documento que ustedes tienen a consideración contiene, un capítulo de Antecedentes, donde se expresan los fundamentos políticos y las actividades que se desarrollaron en la Asociación en torno al tema la dimensión social, así como la necesidad de construir esa dimensión en el proceso de integración.

El segundo capítulo incluye una reseña de la estructura jurídica de la ALADI que posibilita el tratamiento del tema en el marco del proceso de integración regional.

Un tercer capítulo en el que luego de fundamentar los aspectos conceptuales se desarrollan los contenidos de las propuestas de lineamiento para la construcción de la dimensión social, los mismos se refieren a los siguientes temas:

- a) Fortalecimiento institucional para la dimensión social.
- b) Cooperación como herramienta de apoyo a la inclusión social.
- c) Integración productiva como instrumento de la inclusión social.
- d) Profundización y facilitación del comercio en apoyo a la inclusión social.

Quisiera para concluir remarcar, subrayar lo siguiente: como lo vimos en Reunión de Alternos, el esfuerzo es colectivo, que intenta resumir las distintas posiciones, opiniones, sugerencias, incluso, que hicieron las Representaciones.

Quiero decir que, incluso, en la redacción participaron casi todos, por no decir todos, y concluyo agradeciendo especialmente al Subsecretario Isaac Maidana por su invaluable trabajo y apoyo en este resultado.

Creo que es un esfuerzo colectivo, que sería bueno que pudiéramos imitarlo en el futuro. Ese era el informe que quería presentar. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, señor Coordinador. La verdad que me congratulo de este resultado, que de alguna manera está marcando caminos, puntos de equilibrio. Ofrezco la palabra a las diferentes Representaciones.

Este silencio significa que el trabajo hecho en la Reunión de Alternos ha sido realmente eficiente, que lo valoramos todos y me siento feliz de poder decir que con esto damos por cerrado este tema y la preparación de este documento con vistas a la reunión de Viceministros. Realmente, Embajador Franklin González, a usted como Coordinador y a todos los Alternos, nuestra gratitud por haber dado un paso sustancial.

Recordemos que esto fue lo que llevó al levantamiento anticipado de la reunión de Cancilleres, de tal manera que haber encontrado el punto de equilibrio en este tema no es menor. Realmente, muchas gracias.

5. Preparación de la Reunión de Viceministros.

...Tenemos la cuestión de la preparación de la reunión de Viceministros y a los efectos de que la Secretaría pueda ir tomando nota, me encantaría que las Delegaciones que tuvieran ya información de cómo van a ser constituidas sus respectivas Representaciones nos hicieran el favor de ponerlo acá de manifiesto para ya ir haciendo los preparativos correspondientes.

Ofrezco la palabra a todas aquellas Representaciones que ya tengan información.

Tiene la palabra la Representación de Bolivia.

Representación de BOLIVIA (Marcelo Janko Álvarez). Gracias, señor Presidente. Era únicamente para confirmar la asistencia del Viceministro Pablo Guzmán de Bolivia a la reunión de Viceministros.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Bolivia. La Secretaría está tomando nota. Tiene la palabra la Representación de Paraguay.

Representación del PARAGUAY (Emilio Giménez Franco). Gracias, Presidente. En el caso del Paraguay va a asistir el Viceministro Didier Olmedo.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Paraguay. La Representación de Colombia tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Vendrá de Colombia el Viceministro de Comercio Exterior, Eduardo Muñoz.

PRESIDENTE. Muchas gracias. La Representación de Venezuela, por favor.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Por Venezuela asistirá el Viceministro para América Latina y el Caribe, Francisco Arias Cárdenas, con una pequeña información que quería transmitir, que no hay confirmación todavía, incluso eso lo hablé con el Embajador Olima, a ver si él tenía alguna información.

Al parecer va a haber una reunión el 4 en Argentina, Buenos Aires entre los Presidentes Lula, Fernández de Kirchner y Chávez; y yo quisiera que después viéramos los detalles del 4, porque en todo caso informé que no había problemas que la reunión se iba a desarrollar el día 5, que el 4 era la cena de trabajo, pero un poco quería dejar esa

información para que se tuviera, que a lo mejor no va a estar el 4, pero sí el 5 para la reunión. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Embajador. La Representación de Cuba tiene la palabra.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Hasta donde tenemos información, de acuerdo a la participación de la anterior reunión, por Cuba estaría participando, a confirmar a la Secretaría, el Viceministro de Comercio Exterior, Orlando Hernández Guillén y el Director de Negociaciones Comerciales, José Felipe Chaple, pero estaríamos confirmándole a la Secretaría posteriormente. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Cuba. Vamos a tener un gran gusto en reencontrarnos con los amigos y en particular con Felipe.

Alguna otra Representación tiene información que pueda ya proporcionar a la Secretaría.

Bueno, la verdad es que les encareceríamos a todas las Representaciones, incluyendo la Argentina, que hiciéramos las consultas pertinentes con las respectivas Cancillerías para ver de poder proporcionar la información que nos permita ir avanzando en el formato de todo esto.

Yo no sé si sobre este tema de la preparación de Viceministros hay alguien que quiera hacer uso de la palabra por algún otro tema.

Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Quisiera saber si fuera de los grandes bloques, la agenda se ha profundizado o desagregado más. Quisiera conocer cómo va eso.

PRESIDENTE. Gracias. Entramos en pánico y consultas. Enseguida trataremos de dar respuesta a esa pregunta.

Tiene la palabra la Representación de Cuba, por favor.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. A nosotros nos gustaría tener precisión, en tanto este documento que acaba de aprobar el Comité sería uno de los insumos, si el documento preparado por la Secretaría -que no lo vemos en carpeta- pero sabemos que fue un trabajo que la Secretaría preparó inmediatamente después de concluido el Consejo de Ministros, constituiría también un insumo para la reunión de Viceministros tal como había previsto el Comité en su momento. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Yo voy a dar mi opinión personal y ya le daré inmediatamente la palabra a México.

Yo creo que el documento central para el tratamiento de las cuestiones del pilar social, obviamente es el documento que acabamos de aprobar. Ese es el documento central del Comité, como insumos, si se quiere adicional, podría estar el documento preparado por la Secretaría que fue entregado en el mes de mayo pero que estando a mediados de julio ninguna Representación formuló ni observaciones, ni comentarios de ninguna naturaleza, de tal manera que yo lo dejaría como un informe de la Secretaría que sí puede ser tenido

como insumo en la reunión, pero es un documento de la Secretaría, no del Comité. Pero todo esto está abierto, obviamente, a la opinión de todos ustedes.

Voy a dar la palabra a México y después volvemos sobre el tema, sí?

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Presidente, un poco como expresó la Embajadora de Colombia, creo que valdría la pena tener ya en blanco y negro sobre la mesa los documentos, todo el paquete de documentos que se va a discutir porque ya quedó muy atrás mayo y han pasado muchas cosas, ha corrido mucho agua debajo de los puentes, hay otros documentos, que sería muy importante tenerlos en blanco y negro entre los otros, y estar familiarizados con los mismos, a fin que cuando vengan los Viceministros sepamos muy bien como asesorarlos y que elementos darles, así que yo urgiría tener claramente sobre la mesa el paquete de documentos que presentaríamos, no tanto pensando en mayo, sino pensando en agosto y en lo que viene. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias. Antes de avanzar le damos la palabra de vuelta a la Delegación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Presidente, disculpe que vuelva a tomar la palabra. Solamente para precisar si estamos hablando de los mismos documentos, porque a lo mejor en mi intervención no precisé a qué documento me estaba refiriendo, que no es al informe que hizo la Secretaría sobre los resultados del Foro, sino estamos hablando entonces, del documento sobre el estado de situación de los temas de la Resolución 59 (XIII). Gracias.

PRESIDENTE. Acá tengo delante la Resolución 328, que fue la que aprobó oportunamente la agenda. El punto Primero dice: "Reflexiones y análisis sobre el proceso de integración regional en el ámbito de la ALADI", con dos subpuntos: el primero es "Estado de situación de los trabajos desarrollados en la Asociación para la conformación del Espacio de Libre Comercio, en el marco de la profundización de la integración regional." Y el segundo es. "Preparación para la Reunión Extraordinaria del Consejo de Ministros y orientaciones temáticas para la Conferencia de Evaluación y Convergencia." Y el punto Segundo es simplemente "Otros asuntos".

Esta es la agenda que fue oportunamente elaborada y aprobada por este Comité, con fecha 24 de abril, sobre esto, que yo sepa no ha habido ninguna modificación, ningún avance, ninguna apertura especial. Yo creo que por todo lo que se debatió en este Comité, había realmente una voluntad nítida y clara de que hubiera un espacio de reflexión abierto y amplio para los Viceministros, por eso está el título con el subtítulo este de "Estado de situación de los trabajos..." para que allí haya una evaluación de cada una de las Representaciones de los grados de avance o imperfecciones en los avances.

También está claro que esa reunión tiene por objetivo el tratamiento de la construcción del pilar social, o aspectos sociales de la ALADI, y ya con esos temas, para ser francos, a mí me parece que no es poca cosa y lo que quedaría para que este Comité reflexione, no para que tengamos hoy un intercambio de opiniones, pero varias Representaciones también plantearon la voluntad y la vocación de que el trabajo anterior no se perdiera, aquellos proyectos de Resolución que habían sido elaborados para el Consejo de Ministros, no se perdieran. Creo que esos documentos pueden, si hay tiempo suficiente, una vez que la reunión de Viceministros haya tocado los puntos que están específicamente en la agenda, en Otros asuntos, digamos, se puede incorporar la consideración de esos documentos con vistas a la reunión de Ministros, porque si a ese nivel ya fueran aprobados, digamos, una especie de diagnóstico y consensuado sobre el programa de la ALADI, si

fuera aprobado un plan de acción para la construcción del pilar social de la ALADI y si además, hubiera un cierto grado de consenso general sobre los proyectos de Resolución que oportunamente habíamos elaborado para ser considerado por los Cancilleres, de hecho tendríamos bastante armada la reunión de Ministros como para poder convocarla en relativamente poco tiempo, pero estas son ideas generales que yo planteo en base a lo que he escuchado reiteradamente en este Comité.

Yo no sé si este formato que estoy sugiriendo es aceptable para las demás Representaciones, me gustaría escuchar opiniones aprovechando que hoy hemos hecho la tarea inicial rápidamente. Ofrezco la palabra.

La falta de comentario quiero entender que significa una aprobación a esta modalidad que he propuesto y sugerido al Comité, porque si así fuera la Secretaría debería tomar nota y saber que estamos más o menos con este formato. Obviamente el documento que acabamos de aprobar es el documento central a los fines de los aspectos sociales.

Tiene la palabra la Representación de Colombia.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). A mí me gustaría de todas formas tener -siguiendo su sugerencia, Presidente- el paquete completo de lo que conformaría el trabajo de los Viceministros, con las Resoluciones respectivas, de manera que nosotros podamos hacer previamente ajustes o propuestas adicionales.

Entonces, lo que quisiera entender es cuando podríamos tener, siguiendo su sugerencia, ese paquete de información.

PRESIDENTE. Gracias. Tiene la palabra la Representación de Cuba.

Representación de CUBA (Mirna Martínez Ajuria). Gracias, Presidente. Yo me veo obligada a dar nuestra consideración con relación a lo que esperamos de la reunión de Viceministros.

En relación a los proyectos de Resolución, amén de que nosotros no vamos a ir en contra del consenso, ni mucho menos, esperamos que la reunión de Viceministros, en tanto, no es una instancia decisoria y que se espera que dé recomendaciones sobre el curso de acción, sobre el curso futuro, concentre sus trabajos, sus deliberaciones en el análisis del estado de situación y que pueda darle al Comité un rumbo, una idea política de cómo continuar.

Nosotros comprendemos la aspiración de un grupo de Representaciones de que el trabajo anterior no se pierda y pudiéramos, incluso, compartirlo, pero entendemos que el Comité tiene toda la facultad para retomar ese trabajo en el momento en que sea oportuno, posterior a la reunión. No sabemos si con la estructura que tiene la reunión de un día, debemos someter a los Viceministros a un paquete de trabajo en el que se incluya la consideración de estos proyectos cuando en última instancia no van a tener un poder decisorio sobre ellos y sí el Comité, de volverlos a presentar a la reunión Extraordinaria de Ministros.

O sea, nosotros vemos ese trabajo en el Comité, el cual tiene toda la facultad para, después de escuchar a los Viceministros, retomar esos trabajos y volverlos a presentar a la reunión de Ministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Cuba. Un comentario sobre esto, es decir, coincidimos en el enfoque, por eso yo señalé que si hubiera tiempo de sobra y en Otros asuntos, o sea que no es un tema incorporado específicamente al temario, sino simplemente que está en la mente que si hubiera tiempo de más, así como hoy tenemos el privilegio de tener esta reunión agotada en 25 minutos, media hora, quién dice que a la luz del documento éste, los Viceministros se pongan rápidamente de acuerdo y en una hora hayan liquidado el debate sobre el tema. Entonces, no desperdiciemos la oportunidad simplemente.

En cuanto a la solicitud de la Embajadora de Colombia, a mí me parece que la Secretaría debería... haber qué imaginamos? Por supuesto, cabeza de todo esto es la agenda, el segundo documento es el que acabamos de aprobar en el día de hoy, el tercer documento como insumo propuesto por la Secretaría es el oportunamente elaborado por la Secretaría sobre la evolución, el proceso y los diferentes pasos y yo no sé si habrá algún otro documento que la Secretaría considere oportuno sumar allí, me da la impresión... la Representación de Brasil tiene la palabra.

Representación del BRASIL (Fábio Vaz Pitaluga). Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera tener en claro si el documento de la Secretaría que estamos hablando es el documento "Reunión de Viceministros, Documento de trabajo" del 7 de mayo, porque yo tengo entendido que ese documento no fue intensamente discutido acá en el Comité de Representantes. Creo que es un documento que todavía no recibió el comentario de las demás Delegaciones.

Mi Delegación considera un poco prematuro que un documento en ese estado de situación sea elevado a consideración de los Viceministros, señor Presidente, es eso que me gustaría tener un poco más de claridad y escuchar a las demás Delegaciones sobre ese punto. Gracias.

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Gracias, bueno, lo primero como se dice siempre es lo primero. Hay una agenda que ya está aprobada, que el Presidente leyó, esa es la agenda que está aprobada para la reunión de Viceministros, no hay otra, a menos que nosotros aquí resolvamos otra cosa, pero esa es la agenda.

Yo creo que las orientaciones que ha dado el Presidente del Comité son claras, hay un documento que hemos aprobado, que se presentó aquí sobre la dimensión social y hay una solicitud de algunas Representaciones en el sentido que como insumo pueda considerarse el documento de la Secretaría de la ALADI, no es un documento aprobado en el Comité y así hay que tenerlo en consideración. Y por supuesto, en toda reunión tiene que haber Otros asuntos, y los Viceministros son autónomos para decir en esos Otros asuntos vamos a considerar tal o cual cosa. Yo no veo ningún inconveniente en eso, es una libertad que tienen quienes han sido convocados para ese momento.

Para mí está claro el Orden del Día que fue aprobado y está clara la sugerencia del Presidente. Ese documento del estado de situación es un documento de la Secretaría de ALADI y no vería inconveniente en que se presentara.

Finalmente quería decir lo siguiente: Yo creo que resuelto esto, una vez que lo podamos resolver, tenemos que pasar, entonces, al formato de la reunión del 4 y del 5, cómo va a ser lo del 4, yo no recuerdo si teníamos ya aprobado eso de quiénes van a asistir

a la cena, etcétera y lo de la reunión del 5, a qué hora vamos a comenzar. Todo lo que refiere a la información que nos van a requerir de las capitales. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias, Venezuela. Tiene la palabra la Representación de la Argentina.

Representación de la ARGENTINA (Guillermo Daniel Raimondi). Gracias, Presidente. Se trata de referirnos al documento de trabajo de la Secretaría, es exactamente eso. Es un aporte que ha hecho la Secretaría, por su cuenta, creemos que puede ser perfectamente tenido en consideración como insumo por parte de los Viceministros y que no necesita que este Comité lo trate, no requiere deliberaciones de nuestra parte porque es un aporte de la Secretaría que es bienvenido y seguramente va a contribuir al desarrollo de la reunión de los Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. La Representación de México, por favor.

Representación de MÉXICO (Cassio Luiselli Fernández). Entonces, en síntesis estaríamos hablando, para ver si tenemos todos un lenguaje común, el documento del pilar social, de la dimensión social; el documento de Secretaría, -que no conocemos todavía formalmente- sobre el estado de situación hacia el cumplimiento de la Resolución 59 (XIII); y en Otros podemos todavía conversar y ver que va a tener ese Otros. Yo tengo un poquito de escozor cuando veo la palabra paquete, porque paquete aparenta algo como todo o nada y no estamos en ese plan, estamos en plan de que hay algunos avances obvios como PMDER's y Fuerzas Productivas, que ahí están y no se van a disolver, pero como bien decía mi colega de Cuba, no tienen porque tratarse necesariamente en esta reunión, sino pueden perfectamente ir -puesto que ya habían sido consensuados- a la de Ministros.

Esto no quita que en Otros asuntos podamos abrimos y discutir muchas otras cosas. Yo creo que el corazón de esto sería, el pilar social o dimensión social y estado de situación respecto a la construcción que emana de la Resolución 59 (XIII), si eso es así, yo estaría muy contento y podríamos apresurarnos. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias, México. Para que no haya dudas, yo creo que hasta ahora todos coincidimos exactamente en cual es el formato y cómo deben ser las cosas. La Secretaría General ha pedido la palabra.

SECRETARIA GENERAL a.i. Gracias, Presidente. Solamente en relación con este documento de la Secretaría, por una alusión que hacía la Representación de México de no conocimiento, queríamos recordar que el mismo se distribuyó con un formato *non paper* en la reunión del 24 de abril del Comité de Representantes y que en fecha posterior a su distribución realizamos reuniones con las Representaciones en las que hemos recabado algunas observaciones, algunos comentarios a este documento que consideramos que lo enriquecen en relación con algunos detalles que se nos ha solicitado, que se incorporarán, en relación con el proceso que tuvieron los proyectos de Resolución, o sea el proceso de conformación de los mismos. Esto se ha incorporado en este documento informal de la Secretaría y en fecha próxima, supongo que esta misma semana o a más tardar en los primeros días de la próxima, una vez que esté el Secretario General acá reincorporado, se distribuiría este documento con algunas modificaciones, pero en esa misma calidad, señor Presidente, como un documento informal de la Secretaría, un *non paper*. Gracias.

PRESIDENTE. Muchas gracias. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

Representación del BRASIL (Fábio Vaz Pitaluga). Gracias, Presidente. Gracias a la Secretaría por la aclaración.

Entonces, solamente para tener muy en claro; ese documento del 7 de mayo es un documento de entera responsabilidad de la Secretaría, no fue tratado acá en el Comité, no será un documento aprobado por el Comité. Entiendo que la Secretaría ha recabado comentarios de las demás Delegaciones y va a distribuir, entonces, en la próxima semana otro documento con esos comentarios, pero que es de exclusiva responsabilidad de la Secretaría.

Este documento del 7 de mayo que tengo adelante, mi Delegación tiene una visión distinta, pero vamos a tener mucho placer en conocer el documento de la Secretaría de la próxima semana, que seguramente va a contribuir mucho para la discusión de los Viceministros. Gracias.

PRESIDENTE. Gracias, Brasil. Si sobre esto no hay más aspectos que comentar, faltaría abordar los aspectos que ha señalado el Embajador de Venezuela para ya terminar de armar el formato de la reunión. El 4 a la noche me parece que es simple, lo único que deberíamos resolver es la cantidad de asistentes por Delegación, que la cena está prevista, pero no sabemos para cuántos es la invitación, por lo cual consulto a la Secretaría y a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas si una invitación para tres personas por Delegación es un número razonable y lógico.

Entonces, cerraríamos con tres personas por Representación para la cena del 4, salvo oposición de la Presidenta de la Comisión de Presupuesto por Programas.

Obviamente que esto siempre tendrá algún grado de flexibilidad porque si hay alguna Delegación que esté integrada de forma tal que haga necesario extender este número en una persona se tomará en consideración, pero sabemos que es eso. La consulta que hago es si la Secretaría ya sabe el lugar y el horario de la cena?

Aquí me dicen que sería en el Club de Golf, que me parece una buena opción y pensaríamos a las 20:30 horas, si es un buen horario. Confirmado 20:30 para tres personas por Delegación, la cena en el Club de Golf el día 4 de agosto.

Presidenta de la Comisión, tiene la palabra.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Los horarios de trabajo del día lunes? Estamos pensando que se empieza a las 9?

PRESIDENTE. El día 5?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Son dos días, el 4 y el 5.

PRESIDENTE. El día 5, íbamos a eso. Yo creo que una hora razonable para empezar las reuniones el día 5 es 9:30, les parece bien?

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Y el día 4 no pasa nada, fuera de la cena? Porque son dos días de trabajo, no?

PRESIDENTE. No, el día 4 es solamente una cena el 4 a la noche.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Solamente la cena?

PRESIDENTE. El día 5 empieza la reunión de trabajo, que lo que yo propongo es una reunión corrida de 9:30 hasta terminar, con un sustento al mediodía para que los Viceministros...

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Por qué decidimos acortar? Es decir, eran dos días de trabajo, 4 y 5 de agosto.

PRESIDENTE. Lamento contrariar esa información pero no fue nunca así. Siempre fue el 4 a la noche una cena y el 5 de trabajo.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Yo no lo entendí así. Yo expuse para tener dos días de trabajo, pero si así todos lo entendieron.

PRESIDENTE. Perdón, a lo mejor soy yo el equivocado. Pregunto: Alguna Delegación, además de la de Colombia, entendió que las reuniones de trabajo eran los días 4 y 5?

Parece que nadie, entonces, esta vez no soy yo el equivocado, estimada amiga, pero no importa.

Representación de COLOMBIA (Claudia Turbay Quintero). Entendimiento solitario. Gracias.

PRESIDENTE. Siendo así queda claro que el día 4 habría una cena para tres personas por Delegación, sería a las 20:30 horas.

Vamos a la jornada de trabajo que sería el día 5. Yo propongo como formato que empiece a las 9:30 horas de la mañana y sea durante todo el día con un sustento al mediodía aquí mismo, un *break* para comer unos sándwiches o algo así para no interrumpir con el almuerzo y que tengamos como hora prevista de finalización a las 17:00 horas porque después la mayoría de las Delegaciones van a tener que partir hacia el aeropuerto con vistas a tomar sus respectivos vuelos.

Si les parece bien este formato, lo estableceríamos de esta manera de 9:30 a 17:00 horas, sin interrupciones, con *break* al mediodía de sustento.

Alguna Delegación quiere hacer algún aporte sobre este formato, alguna modificación, algún comentario? Porque sino, yo le pediría a la Secretaría que con este formato circulara un documento con el programa de trabajo para que podamos mandar a las capitales, junto con los documentos que se han elaborado, digamos que tendríamos la estructura básica completa para poder remitir a las capitales.

6. Otros asuntos

...Si no hubiera otros temas que tratar, antes de dar por concluida esta sesión, consulto a las Representaciones, yo entiendo que a la luz de lo que ha pasado hoy, no es necesaria una reunión mañana y preveríamos, de todas maneras una reunión para el jueves próximo, que es el día habitual de reunión del Comité.

Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

Representación de VENEZUELA (Franklin Ramón González). Bueno, el día jueves próximo es 24 de julio, y para nosotros es aniversario porque es el natalicio del Libertador Simón Bolívar, entonces, no podríamos.

PRESIDENTE. Gracias, Venezuela por el recordatorio. Me disculpo por no haberlo recordado. Si les parece bien, tentativamente por si fuera necesario, por si hubiera alguna cosa, fijemos una reunión para el miércoles 23 próximo, entonces. Si no es necesario, ya recibirán ustedes la información que la reunión no se hace, si es necesario, ya tenemos un día agendado.

Perdón, me informan que el 24 de julio está previsto un Comité por la visita del contador Enrique Iglesias, el Secretario General de la SEGIB. Dejamos todo como programado pero simplemente para que tengan registro que va a haber una sesión ese día por el tema de la visita de Enrique Iglesias.

Gracias, se clausura la sesión.
